

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto formativo educativo, terapéutico y socio ambiental de formación, de la fundación ambientalista “Sembrando conciencia” de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, organización dedicada al cuidado del medio ambiente y la promoción del trabajo en el marco del reciclaje de los residuos.

Acompañan:

Dip. Rosana Bertone

Dip. Victoria Rosso

Dip. Ayelén Spósito

Dip. Estela Hernandez



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL

Fundamentos

Sr. Presidente.

La Fundación ambientalista *Sembrando Conciencia*, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, se constituyó en el año 2001, logrando su personería jurídica un año más tarde, bajo el número de registro 329. Tiene entre sus objetivos, generar ámbitos para el desarrollo integral de las personas, especialmente en aspectos sobre el fomento de la conciencia del cuidado y promoción del medio ambiente. Propender al desarrollo de las personas en aspectos de infraestructura, salud, educación, deporte, vivienda y trabajo, a fin de rescatar su dignidad. También acuerda con organismos especializados, oficiales y particulares, nacionales e internacionales para el intercambio de políticas, información, recursos humanos, financieros y de otras índoles para lograr la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Fundamental es su labor para crear espacios de inclusión para personas con discapacidad a través de programas de educación ambiental y oficios con salida laboral. También gestiona actividades culturales para personas en situación de vulnerabilidad social, a causa de violencia de género y de consumos problemáticos.

Se dedica a la formación y capacitación de recuperadores urbanos, separadores, recicladores de residuos sólidos urbanos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, para promover la economía circular, reducir la contaminación ambiental y potenciar la economía popular, a través de emprendedores que dan valor agregado a los reciclajes por medio de expresiones eco artesanías y circuitos ecoturismo, terapéuticos y educativos.

Es de gran importancia las tareas que realiza a diario en la ciudad de Resistencia promoviendo el cuidado del agua, el reciclado de frascos y botellas que son entregados

a pequeños emprendedores para la elaboración de dulces y conservas. Últimamente, está fomentando la elaboración de ecoladrillos y gracias al reciclado de los residuos está promoviendo la eliminación de basurales a cielo abierto.

Por la ayuda que brinda a numerosas familias argentinas a encontrar una fuente de ingresos sustentable y a la formación que brinda en el cuidado del ambiente, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Acompañan:

Dip. Rosana Bertone

Dip. Victoria Rosso

Dip. Ayelén Spósito

Dip. Estela Hernandez



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL